

Suscripciones.—PAGOS ADELANTADOS
En Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre..... 3
Ultramar y naciones convenientes en el
tratado postal, semestre..... 18
Este mismo plazo en las naciones no con-
venientes..... 30
Número suelto 5 céntimos

(UNIDO CON "EL NUEVO COMBATE")

La correspondencia se dirigirá en esta forma: E. SILD PRIETO VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo, Madrid

PRECIOS DE ANUNCIOS
En la segunda plana, la línea.....
En la tercera.....
En la cuarta.....
Anuncios de preferencia en los edificios
del telégrafo.....
Número atrasado.....

POR LA IDEA La sopa boba

Ayer fueron socorridas en el
comedor de la Caridad 2.304
personas.
La Iberia.

Librenos Dios de censurar en absoluto la creación de esos comedores de la Caridad de que en los actuales momentos todo el mundo se ocupa.

Cuando hay alguien que tiene hambre, lo primero que debe hacerse es darle de comer, y desgraciadamente hoy son muchos los que sienten esa imperiosa necesidad. Pero, conveengámonos en que ver reproducirse, cuando el siglo XIX toca á su ocaso aquellas escenas que á la puerta de los conventos presenciaban, como la cosa más natural del mundo nuestros abuelos, allá por los tiempos del bondadoso Carlos IV y de la todavía más bondadosa María Luisa, y sobre todo, verlos en una población que como la de Madrid, debiera contar con más recursos que ninguna otra, resulta depresivo, por no decir vergonzoso.

Que los Gobiernos de aquél entonces no buscarán el remedio del mal en su origen, se comprende. Pocos, poquísimos eran los hombres dados á pensar en tales cosas, y aun esos pocos eran tachados de jacobinos, y mirados con un horror parecido al que inspira una vívora ó un perro rabioso. Además, lo que á los gobernantes convenía, era no sacar al infeliz pueblo que gemía bajo el látigo de su tiránico despotismo, de la abyección en que le tenían sumido, y hasta sabían que en aquella sopa de los conventos, que fomentaba la holganza y enseñaba á mirar como necia carga el trabajo honrado, tenía un auxiliar poderoso su política.

Pero hoy, que los que rigen los destinos de la nación dicen (que lo que es sentirlo no nos atrevemos á asegurar tanto), que lo que dignifica al hombre y le lleva por la senda de todas las virtudes, es una laboriosidad constante y bien aplicada, no se concibe que ante el pavoroso problema de la miseria y la ruina que amenaza á tantos desgraciados que sólo anhelan trabajar, se cruce de brazos y se contente con que debido á tal ó cual iniciativa, se repartan á una ó dos mil familias, otras tantas raciones que sólo acallan la necesidad de un momento.

Lo que hace mucho tiempo que reclama el orden social amenazado es que el mal se evite, que se dé lugar á que esas tremendas crisis se vengan encima, y para ello, lo necesario, lo imprescindible es buscar ocupación á todas las actividades, tratar de que la remuneración del trabajo se ajuste á las necesidades del obrero y garantizarle de alguna manera para que el fruto de sus economías le forme el patrimonio de su ancianidad.

Y esto, que nadie como los Municipios están en condiciones de hacer, no se hace, ni nadie piensa en ello, porque su administración está paralizada y aun falseada por la influencia perniciosa que sobre ellos ejercen los

Gobiernos; porque en vez de dedicar su actividad á emprender esas obras de mejoramiento en las poblaciones, que desgraciadamente nuestra país reclama más que ningún otro, sólo la emplean en atenciones de las cuales las más de las veces nadie ve la utilidad.

De ello nos presenta buen ejemplo el Municipio de Madrid.

Los hombres que por verdadero sufragio han ocupado en él un puesto que hubieran llenado dignísimamente llevando á la práctica proyectos de engrandecimiento que hubieran empleado millares de brazos y hubieran mejorado las condiciones de subsistencia de la villa, á qué se han visto obligados á hacer?

Retirarse dejando sus puestos á otros hombres para quienes no hay entorpecimientos, y que si acuerdan algo que parezca provechoso, es para no llevarlo á la práctica ó para dejarlo en un punto que valiera más no lo hubieran empezado.

Y todavía no es esto lo peor. A veces su falta de celo, ó causas que no queremos detenernos á examinar, les aventuran en locas empresas que comprometen el tesoro municipal, y viendo venir encima su déficit espantoso, tratan de remediar el daño. ¿Cómo? haciendo unas economías cuyos resultados son dejar á unos cuantos centenares de familias sin el pan que sólo puede darles luego la caridad.

Mientras esto sucede, si no queremos que las gentes perezan en las calles víctimas del hambre, tendremos que defender á voz en cuello la sopa de los conventos. Por pudor le daremos otro nombre, y hasta la administraremos en una forma más eficiente todavía que la de aquéllos; pero llámese sopa boba ó apellídese comedor de la caridad, tendremos que convenir en que los tiempos no han cambiado.

Verdad es que no en esto sólo tiene muchos, muchísimos puntos de contacto el actual orden de cosas con el de aquellos centurosos tiempos en que, mientras las hechuras del inolvidable Godoy monopolizaban todos los puestos y desecaban poco á poco el fecundo caudal de la riqueza pública, el desvalido sólo podía esperar el auxilio á su necesidad de la randa de pan y huevo.

Nuevos datos

De cómo se impone la Unión republicana, dan testimonio evidentes los republicanos mismos en cuantas reuniones celebran.

El Consejo federal y Sol y Ortega, en Barcelona; Salmerón, en Valencia; Azcárate, en León; los republicanos de diferentes fracciones, en el Puerto de Santa María, en Bajalanco, en el meeting del Circo de Rivas; en todas partes, declaran que se impone la Unión republicana para salvar al país de los atentados monárquicos.

Ahora mismo nuestros correligionarios catalanes al reunirse en Sarriá el día 11, para honrar la memoria de los que perecieron en aquella heroica ciudad defendiendo en 1874 la República, lanzaron la misma nota, y con

el mismo fervoroso entusiasmo, fué acogida por los concurrentes de todos los partidos, en número de seis ú ocho mil.

Allí, sobre la tumba de los que supieron dar la vida en defensa de nuestros ideales, no podía pronunciarse oración más hermosa ni más digna del noble sacrificio que se conmemoraba.

¿Y será posible que el ejemplo de aquellos gloriosos mártires no nos obligue á realizar la Unión republicana?

Si ellos sacrificaron la vida en defensa de la República, ¿por qué no hemos de salvar nosotros las pequeñas distancias que nos separan, estando convencidos de que si las borráramos no iríamos á llorar las desdichas de la Patria sobre las tumbas de nuestros héroes, sino á decirles: Hemos sido dignos de vosotros, una vez siquiera. Invocando vuestros nombres pactamos la unión republicana, y el esfuerzo de todos trajo la República.

La situación del país, el recuerdo de nuestros mártires, la suma de sacrificios hechos en estos últimos veinte años, todo nos habla al corazón más que á la cabeza.

A la obra, pues.

COPLA DEL DIA

ESTO SE VA

A nuestros diputados *per accidens*
no se les pega la camisa al cuerpo,
porque suponen que se lleva el diablo
á escape todo esto.

Y al decir, ¡oh lector! que esto con-
(chuye),
que esto se va, pero se va muy pronto,
deberás entender que al decir esto,
digo también lo otro.

Y es natural que estén preocupados
los que há poco salieron de la nada,
porque es triste pensar cómo la dicha
en este mundo acaba.

Tal sujeto era ayer en su villorio
un apreciable practico en partos,
y de pronto se encuentra en el Congreso
su oficio ejercitando.

Y nos pone á parir con sus discursos
y hace operaciones en la Bolsa,
y gana y se codea con los grandes
señores y señoras.

Otro... ¿á qué proseguir cuando sa-
(bemos)
que un botón es bastante para nuestra,
si nos consta que están todos cortados
por la misma tijera?

Temed improvisados personajes;
llega la hora de ceder el puesto,
Cánovas, el agosto, la señala
en el reloj del tiempo.

Y seguirá la rueda funcionando,
todos por turno saciarán el hambre,
si no hay quien se decida en el Con-
(greso)
¡á entonar otra Salve!
EL BACHILLER CARRASCO.

POLITICA

Por la mañana

Consejo de ministros.—Proposiciones de ley.—Reunión de trigueros.

Poco después de las cuatro empezó, y duró hasta las nueve y media. El asunto más grave que en él se trató fué la revisión arancelaria.

El Sr. Canalejas consideró inadmisibles la proposición del diputado triguero Sr. Laguarda, aduciendo, en prueba de su afirmación, argumentos y razones, al parecer convincentes, y recordando que en 1874 se hizo algo parecido á lo que ahora se quiere hacer, y el Sr. Bravo Murillo se vió en la necesidad de modificarlo, porque varias comarcas se habían arruinado como consecuencia lógica de aquellas exageradas medidas proteccionistas.

Recordando, no obstante, el ministro de Hacienda que algo era preciso hacer en favor de los intereses agrícolas, propuso lo siguiente: ó establecer un derecho arancelario transitorio, ó dejar íntegro este punto á la resolución de la comisión arancelaria, y adoptar entre tanto todas las medidas administrativas que puedan favorecer á los agricultores.

El Sr. Puigcarrat, entrando desde luego en el fondo de la cuestión, recordó las tendencias que él representa en el Gobierno y la fórmula de concordia que aceptó para entrar en el Ministerio.

El Sr. Maura alegó sus teorías proteccionistas, y tomaron parte en la discusión los Sres. Groulard, Capdepón y López Domínguez, prevaleciendo al final que todo cuanto á los aranceles se refiera, ha de llevarse á la revisión de la segunda columna cuando las Cortes lo acuerden, que era lo que sostenía el Sr. Puigcarrat.

Quedó después aprobado el pliego de condiciones para la construcción del ferrocarril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

Se ocuparon luego los ministros de varios asuntos de interés secundario, y se retiraron después los Consejeros tan orondos y satisfechos como si acabaran de arreglar la Patria.

Como reacción contra las exageraciones proteccionistas que ahora se agitan, varios diputados y senadores piensan presentar á las Cortes proposiciones de ley para favorecer á los consumidores y jornaleros.

He aquí una de ellas:
"Artículo 1.º El Gobierno de S. M. fijará el día primero de cada año el precio máximo á que durante él podrá venderse el kilogramo de pan elaborado.

"Art. 2.º Este precio no podrá de ningún modo exceder de los tipos siguientes: 0'30 de peseta para las capitales de provincia, cualquiera que sea su número; 0'25 para las poblaciones que, no siendo capital de provincia, tengan más de 30.000 habitantes, y 0'20 para las restantes.

"Art. 3.º Los que directa ó indirectamente pretendieran contravenir lo dispuesto en los artículos anteriores, serán castigados como autores de la falta definida en el párrafo 1.º del artículo 593 del Código penal.

Palacio del Congreso 12 de Enero de 1895.
—López Oyarzábal.—Fernández de las Cuevas.—Soldevilla.—Lisano.—Calbetón."

Para hoy están citados en el Congreso más de doscientos diputados trigueros para tratar de asuntos relacionados con los intereses que representan.

LAS REFORMAS DE CUBA

La gran emigración que en los años 1885 y 1886 hubo en Cuba, emigración que se dirigió á los Estados Unidos, no reconoció por causa la falta de trabajo en la Isla, ni tampoco—como se dijo y supuso—el que los separatistas intentaran una algarada desde el famosísimo Cayo Oeste ó Cayo Hueso, como uno dado en llamar al notable pueblo.

Aquella emigración iba á donde iban sus dueños ó patronos, y como éstos se encaminaban á los Estados Unidos, á este punto volaron los operarios.

¿Y por qué salieron de la Habana—por ejemplo, aquellos fabricantes?... ¿Qué iban á buscar á Norteamérica?... No cabe la menor duda que el mejoramiento de su posición social, puesto que nadie abandona su propia casa, si en lo que se le ofrece no halla grandes ventajas.

Allá por el año 1834 el Gobierno del Estado de Florida, de acuerdo con el presidente de la República yankee y de conformidad con lo que dispone la ley de inmigración, ofreció á los que desearan extensiones de terreno, entregarles éstos en la cantidad que los necesitaban y en plena propiedad.

A ese llamamiento acudieron algunos españoles y cubanos, que alcanzaron grandes lotes y no sabemos si alguna subvención ú otra gracia, siempre que establecieran en dicho Estado sus manufacturas.

Muchos fueron, repetimos, los que aceptaron la oferta.

Aquellos inmensos arboreses víronese pronto convertidos en ciudades, las que menos son siete ú ocho mil almas, teatro, iglesias, luz eléctrica, redes de ferrocarril y líneas de vapores, que los pusieron en comunicación directa y rápida con la Habana.

En el centro de aquellos pueblos, se levantaban gallardas fabricas de tabacos; allí, al lado de ellas se veían grandes fondas, y en muchas avenidas centenares de edificios de madera, que son los que habitan los operarios colonos.

Al inaugurarse las primeras manufacturas (Abril de 1886) habían llegado, procedentes de Cuba, á Tampa ó Ibor City, unos 6.000 operarios cubanos y españoles con sus respectivas familias.

Esa cifra, de muy respetable, vino á aumentarla la llamada de nuevos operarios para las fabricas de Colorado, California, Sanford, Filadelfia, Boston, New-York; Brooklyn, Long Island y otros pueblos.

En la actualidad puede asegurarse que la cifra á que asciende en los Estados Unidos la colonia obrera hispano americana, se aproximará á los siguientes datos:

Fábrica de tabacos	Operarios
Colorado.....	431
California.....	400
Sanford.....	45
Tampa.....	160
Ibor City.....	4.000
Ojibado.....	100
Filadelfia.....	300
Boston.....	130
Baltimore.....	250
New-York.....	7.500
Brooklyn.....	407
Long Island.....	228
Total.....	13.611

Conviene tener presente que cada operario de los que fabrican piñas no percibe de jor-

Allí nos encontrábamos tres víctimas de la fatalidad. Habíamos sufrido mucho, habíamos cometido acciones culpables, y nuestro porvenir era oscuro, más oscuro que lo pasado. Sin embargo, con el fervor divino que confundió nuestras almas, todo se olvidaba, los padecimientos, la miseria pasada, el negro porvenir y nuestras faltas, nuestras faltas, consecuencias casi precisas de la miseria y del abandono, no debían ser olvidadas también y perdonadas por vuestra paternal misericordia y vuestra justicia, ¡Dios mío! Porque no todo estaba manchado, no todo había muerto en el alma de los que después de haber delinquido, eran capaces aún de experimentar tan religiosamente los celestes delirios de la amistad.

CAPITULO XVII

CONFIANZAS

—¡Vamos á mi cuarto, siquiera nos veremos las caras! dijo Bamboche después de la primera explosión de regocijo por nuestro encuentro.

Pasamos á la habitación inmediata, que estaba mejor alumbrada por dos bujías puestas sobre la chimenea.

Basquine, que se había despojado del tocado diabólico, quedaba con un fallalín negro, sujeto á la cintura con un ceñidor.

Otro rato de silencio hubo, que empleamos en mirarnos unos á otros con la afanosa y tierna curiosidad que inspira siempre la primera entrevista después de una larga separación.

El enérgico rostro de Bamboche se había despojado de su habitual expresión de audacia zumbona, y sus ojos húmedos todavía se clavaron sucesivamente en Basquine y en mí, mientras que ella, con una mano asida á la de mi compañero, y la otra fraternalmente apoyada en mi hombro, me contemplaba con el rostro animado por aqué-

Bamboche me puso á la mano un luis de oro.
—Gracias, dije disimulando mi conmoción y complaciéndome en guardar el incógnito por algunos momentos más.

—En esta calle de San Dionisio más de un boticario habrá, añadió, la recorreremos con el coche.

—Dices bien, aprisa... aprisa....

Bajó Bamboche los otros cristales del carruaje para que entrara más aire á Basquine, á quien sostenía en sus brazos.

Mi consejo era oportuno.

Al poco trecho encontramos una botica, donde compré un frasquito de éter, que Bamboche aplicó á la nariz de Basquine y que poco á poco la hizo volver en sí.

—Ahora á casa, dijo Bamboche. *Fonda de los Pirineos*, calle del *Leoncillo San Salvador*, núm. 17.

Di estas señas al cochero, y ocupé otra vez mi puesto; más tranquilo y enajenado con la sorpresa que iba á causar á mis dos amigos, no me acordé siquiera de mis amos, que si habían salido del teatro, andarían muy inquietos en busca mía y del carruaje.

Al llegar á la calle indicada, dije al cochero antes de abrir la portezuela.
—Luego que se hayan apeado estos señores, que hemos traído por orden de mi amo, os podéis volver: ya no hacéis falta.

Basquine, no bien recobrada, seguía muy débil, y casi tuvo Bamboche que cojerla en brazos para bajarla del coche. En esta disposición, y hallándose ya en la calle, dijo mi amigo á la muchacha.

—Mira.... antes de entrar en casa, te taparé bien, porque esos imbéciles de porteros son tan curiosos y charlatanes, que tu aparición en traje de comedia haría época en la casa.

El servicio que se transmitía anoche a Bilbao, Santander, Murcia y Valencia, era el del día anterior.

EL DESFALCO DE MANILA

Casi todos los funcionarios de la tesorería de Hacienda de Manila, resultan responsables en el desfaldo descubierto en dicha dependencia, y que según parece, asciende á 600.000 pesos.

La opinión pública, justamente indignada, señala uno por uno á los culpables y excluye á los funcionarios inocentes detenidos.

Por el pronto, entre otros, se hallan gravemente comprometidos, procesados y presos, el tesorero general, el cajero, el ordenador de pagos y el interventor.

Pudiera ocurrir que si se profundizase la administración, salieran á la superficie irregularidades sin cuento y entrasen en presidio funcionarios á montones.

Centros y veladas

La Sociedad Geográfica de Madrid, León, 21, celebra reunión ordinaria mañana martes, á las nueve de la noche.

El Sr. D. Rafael Torres Campos, disertará acerca del aprovechamiento de las aguas fluviales en España.

Esta noche, á las ocho y media, dará una conferencia pública en el Fomento de las Artes, el ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá.

Han sido aprobados por el Gobierno de esta provincia los Estatutos de la Sociedad de Investigaciones Psíquicas establecida en Madrid y la primera en España que se constituye para el estudio de las cuestiones científicas que en Francia se estudian especialmente, han despedido de sus aulas a esta parte gran interés.

El Sr. D. Rafael Torres Campos, disertará acerca del aprovechamiento de las aguas fluviales en España.

Esta noche, á las ocho y media, dará una conferencia pública en el Fomento de las Artes, el ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá.

Han sido aprobados por el Gobierno de esta provincia los Estatutos de la Sociedad de Investigaciones Psíquicas establecida en Madrid y la primera en España que se constituye para el estudio de las cuestiones científicas que en Francia se estudian especialmente, han despedido de sus aulas a esta parte gran interés.

Los duros falsos

Circular duros falsos y la Casa Nacional de Moneda da á conocer las diferencias que hay entre los buenos y los malos.

Elas aquí: Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

Moneda de cinco de 1898. —Anverso: El busto y la corona mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y el gráfila es menor; «Reverso: El campo de las lisas tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cerradas.—Canto: El reparto de las veintisiete lisas es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientos.

El servicio que se transmitía anoche a Bilbao, Santander, Murcia y Valencia, era el del día anterior.

La caridad

Hoy comienza á prestar sus servicios el Asilo de las Lavanderas, establecido en el Paseo de San Vicente, fundado por la esposa de D. Amadeo I de Saboya.

Enfermo

Nuestro querido amigo y correligionario D. Damián Castillo se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, afortunadamente.

Desearnos que se restablezca pronto el digno representante del meeting del 17 de Noviembre en la Comisión de propaganda de Unión republicana.

La enseñanza de la mujer

En la secretaría de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, San Mateo, 16, se ha abierto la matrícula de alumnas para la anunciada clase de Corte y Confeción, que será inaugurada en 1.º de Febrero. Estará á cargo de la profesora nombrada según el resultado de los ejercicios de oposición.

Se ha preparado, con el material conveniente, un local á propósito para dicha enseñanza.

Obra terminada

En la escalera principal de la Biblioteca y Museos nacionales, se han colocado las estatuas sedentes de San Isidro y Alfonso el Sabio que, con las de Nebrija, Luis Vives, Lope de Vega y Cervantes, adornadas á las pilastras del intercolumnio, completan el ornato de la escalera.

Obsequio merecido

Se piensa obsequiar al maestro C. Tapi con un banquete monárquico, por el éxito grandioso que su obra *Mujer y reina* ha conseguido.

Esto dicen algunos colegas. Pero, ¿y el autor de la letra y los pintores, que también han contribuido al éxito tan generalmente aplaudido?

Nuevo periódico

Hoy aparecerá el primer número del *Consultor de la Electricidad en España*. De la dirección está encargado nuestro compañero y amigo D. José N. Santos.

Desearnos al colega la más larga vida, ó lo que es lo mismo, muchos suscriptores.... de los que cumplen el deber de pagar.

SUCESOS

INCENDIO.—Ayer se declaró un ligero incendio en el número 18 de la calle del Arenal, domicilio de D. José Arenas, siendo sofocado inmediatamente.

MUERTE REPENTINA.—En la calle de la Ventosa, núm. 2, falleció ayer repentinamente la menajiza Manuella Fernández, de setenta y siete años de edad.

OTRA.—En los Cuatro Caminos se indispuso un sujeto, que falleció al ser conducido á la Casa de socorro.

ESTAFAS.—Un *carterista* muy conocido fué cogido anoche en la puerta del teatro de Esfara, cuando intentaba ejercer su profesión.

Fuó detenido ayer en la calle de Carranza José García Cachena, que estaba demandado por la Audiencia, á causa de una estafa de 125 000 pesetas.

RIÑAS.—Dos ebriistas riñeron anoche en la calle de los Reyes, resultando uno de ellos, llamado Juan Prida, con contusiones en la cabeza.

Otros dos sujetos armaron un fuerte escándalo á las dos de la madrugada en la calle de los Leones.

PROVINCIAS

Dicen del Ferrol que el cañonero *Marqués de Molins* hizo sus pruebas con un resultado de doce millas de marcha.

Al fundear en la dársena se notó que en uno de los pañoles había cerca de un metro de agua que penetró por el codaste.

Tendrá que entrar en el dique antes de prestar servicio.

El acróbata Romero, trabajando anoche en el teatro de Guadalupe en el ejercicio de vuelos aéreos, cayó al escenario desde la altura del paravento.

El artista fué retirado de la pista en gravísimo estado.

La Guardia civil del puesto de Ronda, participó haber muerto asfixiados y carbonizados, el día 10, un niño de un año y otro de tres.

En la tarde del día 12, en Granada, un preso que era conducido disparó una pistola, matando á un guardia de orden público.

Los empleados buyeron.

Retenidos salió el patio y mató de otro tiro á un preso que quiso desarmarlo.

Los empleados, aterrados, le dieron la llave de la puerta y al salir, la tropa que había acudido, intimó la rendición al criminal, que insultó á la fuerza, y lo mató de dos tiros.

En Barco de Avila, días atrás desapareció de su casa doña Sabina Moreno, perteneciente á una familia muy estimada de la localidad.

Se ha encontrado el cadáver á orillas del Tormes, devuelto por las aguas.

Telegrafían de Bilbao que en alta mar ha naufragado la lancha pescadora *Rivera*, de la matrícula de Bermeo.

La tripulación ha podido salvarse.

Noticias de Arévalo dan á conocer que ha sido encarcelado el autor de un doble asesinato cometido hace siete años en Martín Muñoz de la Dehesa, cuya causa fué sobredada provisionalmente entonces por no haber encontrado al criminal.

Escriben de Málaga diciéndonos que en los campos de Parunta y otros puntos de la Serranía de Ronda, algunos carboneros y pastores tuvieron que organizar días pasados una batida contra los lobos, que se atrevían á llegar hasta sus cabañas.

En la provincia de Málaga deja sentir la miseria su terrible dominio.

En la misma capital, numerosos grupos de la clase trabajadora se encuentran sin pan y sin trabajo.

LA TARDE DE HOY

Los condes de Pallares y Casa Valencia, y el Sr. Merlo, alternan en el capítulo de ruegos y preguntas; entrase á las cuatro menos cuarto en la orden del día; apruébase las actas de senador á favor del marqués de Miradores y arzobispo de Santiago, y continúa el debate político.

Interviene en él para alusiones el Sr. Ortiz de Pinedo, que expone varias reformas que deben, á su entender, hacerse en el régimen de nuestra colonización en las Antillas, hace una larguísima apología del partido autonomista, y termina pidiendo la famosa fórmula al Sr. Abarzoza.

Al retirarnos de la tribuna levántase á hablar el general Pando.

CONGRESO

A las tres abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

Las tarifas de ferrocarriles

El Sr. Bullón pregunta al Gobierno que hay de cierto en las amenazas que se dicen hechas algunas compañías de ferrocarriles al afirmar que piensan subir las tarifas de grand y pequeña velocidad.

Como el ministro de Fomento no está en el salón, la pregunta se queda sin respuesta.

El ascenso al generalato

El Sr. García Aliz presenta al Gobierno qué reglas se exigen para el ascenso al generalato y cuáles se aplican en caso actual.

El ministro de la Guerra, muy enfadado, asegura que en todas las cuestiones en que interviene el Gabinete no hace más que cumplir la ley.

Una exposición

El Sr. Muñoz presenta una exposición de los maestros del Bargo de Osma.

El Sr. Hoces pide que se castigue á los periodistas de Córdoba que se han ocupado en asuntos de chantaje.

Los licenciados del ejército

El Sr. Sanchis presenta una exposición de los licenciados del ejército que disfrutan pensiónes de 10 á 30 reales mensuales, pidiendo que se les aumenten sus haberes.

Intervención

El señor marqués de Vadillo explica su anunciada intervención sobre la consagración del obispo Cabrera.

Interviene en el debate el Sr. Campiña.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á los señores marqués de Vadillo y Campiña, y desdice la conducta del Gobierno

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas de la mañana, y á las dos de la tarde, se deja libre al paciente. En su caso puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharadita de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiferocítica, antihéptica, antieftílica, antiparasitaria y muy reconstruyente.—Con esta agua, de uso general, hacen cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas, de oro y distinciones.

Depósito central: *Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.*—Prevenidas contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á lo más rico en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas copiosas minerales que nuestra obra ha hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo, estómago, mesenterio, rosas, purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstruyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo, estómago, mesenterio, rosas, purgantes y demás que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto dal 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. M. SU GRANCAUPAL Y AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto dal 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. M. drid, Jardines 15, bajo derecha. De tal suscripción por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Antibiliosa, antiferocítica, antihéptica, antieftílica, antiparasitaria y muy reconstruyente.—Con esta agua, de uso general, hacen cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas, de oro y distinciones. Depósito central: *Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.*—Prevenidas contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á lo más rico en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas copiosas minerales que nuestra obra ha hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo, estómago, mesenterio, rosas, purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstruyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo, estómago, mesenterio, rosas, purgantes y demás que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto dal 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. M. SU GRANCAUPAL Y AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto dal 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. M. drid, Jardines 15, bajo derecha. De tal suscripción por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

DICCIONARIO DE ALCUBILLA

Próximo á repararse el segundo volumen del tomo noveno y último de la quinta edición, solo hasta el 21 del corriente mes rige el actual precio de suscripción, que es 117 pesetas en Madrid y provincias, remitida la obra por el correo en paquetes franco y certificados. Desde el día 25 el precio será 135 pesetas en Madrid, con recargo de porte en provincias.

E. R. & P. TURNER DE LONDRES

Instalación y transformación de fábricas de harinas y semillas, máquinas de vapor y calderas según los últimos adelantos y en las condiciones más ventajosas.

Ingenieros representantes

TOMAS SAMORA Y COMPAÑIA

OFICINA TÉCNICA INDUSTRIAL,

CALLE DE PLATA, 7, BAJOS, BARCELONA

Peritajes, valoraciones, diseños, proyectos y consultas acerca de todas clases de asuntos industriales. Presupuestos de material para ferrocarriles y construcciones, turbinas, motores á gas y petróleo, instalaciones eléctricas, fábricas de pan y galletas, maquinaria agrícola y máquinas y productos industriales.

J. VERNE

AVENTURAS MARAVILLOSAS Y ANTIFER

3 ptas en todas las librerías.

MONROY DENTISTA,

Corredora, de S. Pablo, 21, contiguo á Lara

Buen gabinete y aticón.

Razón; S. Miguel, 11, p.º

LUIS GILLESPO Y CA

Oficina, Pedicón Callista, Carrera de San Jerónimo, núm. 20 piso segundo.—X.

OFICIO DE OFERTAS Y CREDITOS.

El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hayan de sufrir perjuicio alguno.

—Glorieta de Bilbao, 5.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

La Esencia de Pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desalimento del estómago, etc. etc., por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. De venta en las principales farmacias de España.

Depósito. Caballero de Gracia, 3, Madrid

FARMACIA ABIERTA TODA LA NOCHE

Agencia funebre

DE LOS HIJOS DE LA VIUDA DE CASTRO

7, Concepción Jerónima, 7

Entierros de todas clases.

En sol. 55, TELEFONO, 19

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Aparatos desde 10 pesetas en adelante. Productos químicos y demás accesorios. Especialidades para aficionados. Establecimiento THE CASTLE. Catálogos gratis.

18, CRUZ 18, MADRID

LUNA. 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

Almacén el mejor surtido y más barato de Madrid. Mobiliario para todas las fortunas. Alquiler de mobiliarios completos.

Valde 21

RINCPAL MUEBLES PRINCIPAL

Completos mobiliarios al alcance de toda clase de fortunas.

VENTA Alquiler VENTA

COMER BIEN Y BARATO

Cubiertos de 2 pesetas

en competencia con todos los de su clase.

5, PASADIZO DE SAN GINES, 5

BIZMAS

Esterilidad, relajación.—Nuestras bizmas tienen el privilegio de ser aceptadas por los médicos y las señoras como inmejorables porque siempre producen buenos resultados.

Las señoras que hayan de bizmarse para confortar algunos órganos y para combatir las enfermedades que las hacen estériles ó las relajaciones que las molestan, pueden estar seguras de encontrar en nuestras bizmas el mejor de los confortables de cuantos se usan y con cuantas condiciones y requisitos exige la ciencia; precio, 6 pesetas. Por correo, 7 id.

FERNANDEZ IZQUIERDO

SACRAMENTO, 3, FARMACIA

CLINICA DENTAL

Del Consultorio Médico-internacional, Arenal, 1

Trabajos y operaciones de primera calidad á precios económicos, garantizando á los pacientes la más completa satisfacción.

Dentaduras artificiales desde 100 pesetas.

Dientes solos 5

Empastes 5

Oribociones 20

En este Gabinete se encuentra de venta el hereditario elixir *masco-piretrina* para el dolor de muelas y preservación y conservación de la dentadura, y los polvos de *Ceratina* para la limpieza de la dentadura, y destrucción del sarro, á 2 pesetas frasco de elixir y 2 pesetas caja de polvos.

Horas de consulta: de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde. Operaciones sin dolor, por medio de todos los anestésicos conocidos.—Guardia médica permanente. Teléfono 478.

MALES DE LA VEJIGA DE LA ORINA

Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas, para los catarros crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, espermatorreas, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, etc.

Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sífilíticas ó venéreas.

CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL ARENAL, NÚM. 1

Angos orgánicas, Brov, Squardianos, testicular, de sustancia gris y de la glándula tiroidea, para combatir la ataxia, la neurastenia, melitria, debilidad, tuberculosis; tálax de 2 centímetros cubicos á 5 pesetas.

Pildoras anti-epilépticas *Fuldemann*, para la epilepsia, eclampsia, baile de San Vito, mal de corazón. 5 pesetas caja.

Gotas antihistéricas *Fuldemann* para el histerismo, aura epiléptica, bolo histérico, convulsiones, etc. 5 pesetas frasco.—Se venden en todas las principales farmacias.

LOS GRANDES REMEDIOS

Catarros - tos - resaca - bronquitis - tisis

Las «Pildoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los espantos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.

Para curar las enfermedades de los nervios

Vahidos, hipocandria, dolor de estómago, de cabeza, mareos, trastornamientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida con el «Antinervioso Howard», 4 pesetas caja.

Para curar la impotencia

El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Gotas Vitales» (6 pesetas), «Globulos Vitales» (25 pesetas) y las «Perlas del Serrallón» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, *derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos y vejez. Son tónicos, vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Otros remedios: noticia breve

Sordera ruidos por obstrucción del conducto ó esterec, curación con el «Aceite Neubert» (remedio externo), 4 ptas. *Estómago*: «Estomacal Maître», corrige los males digestivos, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 ptas. *Dentición*: «Dentición Saint Marie», 3 ptas. *Sífilis*: «Antisifilítico Cowper», 4 ptas. *Rumetismo*: «Pildoras antiruméticas» para el febril y agudo, 40 ptas. *Antirumético Rayson* para el crónico, 4 pesetas. *Hérpes*: Antiherpético Glower, 4 ptas. Depósito, M. Garcia Capallanes, 1, sup.º.—Madrid.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sífilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviticos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, número 5

Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell her

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Minas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas

Base purgante, NaO, 80 10; HO, gr. 237

Depurativa NaS-gr. 60,499

UNICAS DE SU ESPECIE INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras Aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de Aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, excavaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el Agua al nascer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 5 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí; 87, Atocha, 87, Madrid.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL

Arenal, 1. Teléfono 788.

GUARDIA MEDICA PERMANENTE

Dirigido por médicos especialistas y un dentista. Especialidades de este consultorio: Inhalaciones de ozono, obtendidas por procedimientos puramente físicos á todos aparatos en España para el asma, la clorosis, anemia y debilidad.

Inhalaciones ozonizadas de gualacol, creosota y toloformo para el tratamiento de las enfermedades de la laringe y los pulmones, bronquitis, laringitis catarral y granulosas y tuberculosis, laringe pulmonar. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad estática, farádica y dinámica, para las enfermedades nerviosas (parálisis) úlcera inveterada de la matriz, úlcera redonda del estómago, dispepsia atónica, traqueas, infartos, artritis, y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares.

Horas de consulta: De 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres.

Se habla francés, inglés, alemán, italiano, portugués, etc.

OZONO, OZONO, OZONO

Las inhalaciones de este gas constituyen una buena medicación en el asma, bronquitis, tanto aguda como crónica, catarro pulmonar, tuberculosis, anemia, escrofulismo, debilidad, y en general todas las dependientes de lesiones de los aparatos respiratorio y circulatorio.

Este gas sólo lo producen en España los aparatos que posee el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, Arenal, 1 Teléfono 788. Guardia médica permanente. Se remite á domicilio al precio de 5 pesetas, sacos de 10 litros por una inhalación.

NOTA: El Consultorio pone á la disposición de los señores médicos el Hemato-espectroscopio de Heacock, para analizar el sangre antes y después de las inhalaciones pudiendo apreciar así, científicamente, el aumento de la hemoglobina y la oxihemoglobina, y con ello la mejoría, etc.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general

MAYOR, 15 Y 20, MADRID

TELEFONO 600

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, inquina, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. La males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al mes para demostrar que en nuestro preparado existe dicho metal. Brindamos las enfermedades del cuero cabelludo no manchada la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio del frasco 350 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macías, Caballero de Gracia, 80 y 82, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y palquerías.

EXPORTACION A PROVINCIAS

NUEVAS AGUAS DE SELTZ

PROPIETARIOS: CALLEJA Y MILLANI

Fábrica. San Andrés, 5 y 7. Madrid

Ferro-Seltz y limonadas gaseosas de varias clases. Privilegio de invención por 20 años concedido al farmacéutico D. Nicanor Calleja, individuo de número del ilustre colegio farmacéutico de Madrid y del de Valencia, socio de honor de la Academia científico-literaria Italo-Partenopea de Italia, premiado en la Exposición de París, en la de Zaragoza, en la Teresiana de Avila, individuo farmacéutico de la Sociedad de escritores y artistas de Madrid, socio de la Academia de inventores de París, etc. etc.

Todas las aguas gaseosas que hasta la fecha se vienen haciendo, son perjudiciales á la salud, como lo probamos con la memoria escrita para el privilegio, la cual está á disposición del público las nuestras, por el contrario, están exentas de estos peligros teniendo la propiedad de entonar la naturaleza.

Los profesores del Hospital General de Madrid encargados por la Diputación Provincial del análisis químico y clínico (Sres. Huertas, Bris y Dueñas) concluyeron diciendo en su brillante y luminoso informe; que son recomenables, aún en aquellos casos en que están indicados los ferruginosos y confirman estos informes los doctores Sres. Lietget, dice: «Las aguas gaseosas atentan la actividad orgánica circulatoria y muscular, efectos que se contrarrestan con el Ferro-Seltz.» El doctor Hermosa, informa: «La asociación del hierro á las aguas de Seltz, es de suma importancia, pues se evita los efectos perjudiciales de las exentas de este elemento.» «El doctor Perez Martín, expone: El Sr. Calleja ha evitado los inconvenientes que tiene el agua de Seltz, con su nueva preparación.

Son bastantes las eminencias médicas que han ensayado nuestras aguas cuyos informes haremos que los conozca el público por medio de la prensa.

MADRONOPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

ENILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, de más de 400 páginas, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país.

Su precio TRES PESETAS, franco de porte.

Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

MOS. 11

EL IDEAL

DIARIO DE LA TARDE

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes	1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre	5
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre	18
Este mismo plazo en las naciones no convenidas	20

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana	5 pesetas líneas.
En la tercera	2
En la cuarta	25 céntimos líneas.

Comunicados á precios convencionales. Número suelto, al del día, 5 céntimos. Número atrasado, 25 céntimos. 25 ejemplares, 75 céntimos.

Toda la correspondencia, Capallanes, 1, segundo, Madrid.